

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
I. MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCION DE SALUD MUNICIPAL
R.C.O. M. P. M. M. / C. O. / A. L. S. / J. O. M. / L. N. O. M. -



DECRETO EXENTO N° 1774

CAUQUENES,

22 ABR. 2022

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Certificado del 29 de enero 2019, extendido por la Universidad del Desarrollo, a través del que se acredita participación y evaluación que la Srta. **DANIELA ELIZABETH VELOSO AVILA**, Cirujano Dentista, R.U.T. N° 16.904.604-2, ha participado en calidad de alumna en "TITULO DE ESPECIALISTA EN PERIODONCIA", con un total de 1147 Hrs.
- Certificado del 28 de diciembre 2021, extendido por la Universidad San Sebastián, a través del que se acredita participación y evaluación que la Srta. **DANIELA ELIZABETH VELOSO AVILA**, Cirujano Dentista, R.U.T. N° 16.904.604-2, ha participado en calidad de alumna en "DIPLOMADO EN IMPLANTOLOGIA ORAL QUIRURGICA Y PROTESICA", con un total de 304 Hrs.
- Lo establecido en la Ley N° 19.378 de 13-04-95, Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal, Art. 42° inciso 4to., y su Reglamento Art. 57° letra B);
- El Reglamento Interno de Carrera Funcionaria, de la Municipal de Cauquenes, Ley 19.378, Art. 62° y 63°, del 2022.
- Lo dispuesto en la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1988, y sus modificaciones posteriores;
- Las normas establecidas en la Resolución 7 de 2019 de la Contraloría General de la República.

DECRETO:

- 1.- **OTORGUESE**, una asignación de 7,5% del Sueldo Base Mínimo Nacional, de su Categoría, a la funcionaria del Departamento de Salud de Cauquenes, Srta. **DANIELA ELIZABETH VELOSO AVILA**, Cirujano Dentista, R.U.T. N° 16.904.604-2, Categoría "B", Nivel 13; por realización de Diplomados y Magíster enunciados en los Vistos precedentes; todos, con un total de **1451 Hrs.**
- 2.- **PAGUESE**, la asignación antes mencionada, a partir del mes de Enero de 2022.
- 3.- **IMPUTESE**, el gasto que origina, al Subtítulo 21 Ítem 01, del presupuesto de Salud Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ILSE ARANIS VILCHES
SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- Dirección de Salud
- c.c. Finanzas Salud
- c.c. Dpto. Jurídico
- c.c. Dpto. Recursos Humanos
- Archivo

873 km.